

 <div>CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA NIT. 890.000.957-2</div>	FORMATO	Código: F-DD-PGJ-105
	ACTA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Fecha: 19/10/2021
	GESTION JURIDICA	Versión 005
		Página 1 de 1

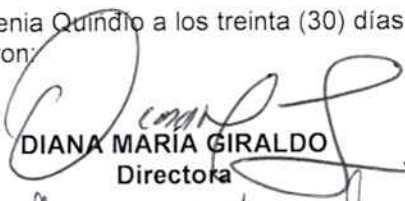
CONTRATO / CONVENIO No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CCTA-152-2024
CONTRATISTA	ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
NIT / CC	C.C. 18.468.723
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT / CC	N/A
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$11.000.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$11.000.000

En las instalaciones de la Antigua Estación del Ferrocarril a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024, en las oficinas de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se reunieron, **DIANA MARÍA GIRALDO**, quien desempeña el cargo de director (a), **CLAUDIA FERNANDA HOYOS SANCHEZ**, supervisora del contrato y **ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ**, con C.C. 18.468.723, Contratista, con el fin de dar por terminado el contrato de **PRESTACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CCTA-152-2024**.

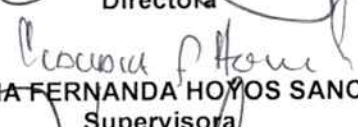
CONSIDERANDO

1. Que, el contratista legalizó y perfeccionó el contrato presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que, según acta de supervisión, se aceptaron y recibieron por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
3. Que de acuerdo al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CCTA-152-2024** firmado el día 21 de mes octubre de 2024, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato.

En consecuencia, se firma en Armenia Quindío a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024, por los que en ella intervinieron:



DIANA MARÍA GIRALDO
Directora



CLAUDIA FERNANDA HOYOS SANCHEZ
Supervisora



ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
Contratista